

# Rendición de cuentas en tiempos de COVID-19. Alcances de los mecanismos de transparencia proactiva en la Ciudad de México

Oscar Flores Jáuregui \*

Gabriel Pérez Pérez<sup>∞</sup>

Eje: Transparencia, Corrupción y Rendición de Cuentas

Trabajo preparado para su presentación en el XI Congreso Latinoamericano de Ciencia Política (ALACIP), organizado conjuntamente por la Asociación Latinoamericana de Ciencia Política y la Asociación Chilena de Ciencia Política, Santiago, Chile, 21, 22 y 23 de julio 2022

## Resumen

¿Qué posibilidades existen de promover una agenda de control por la rendición de cuentas en tiempos de pandemia, y de reforzar los mecanismos de escrutinio público sobre la administración pública frente a las lógicas uniformadoras que privilegian las agendas sanitarias y de contención promovidas por los gobiernos? Este artículo explora la posibilidad de posicionar las agendas de rendición de cuentas promovidas desde el ámbito de las organizaciones civiles dentro los procesos de definición de agenda pública en tiempos de pandemia. La estrategia metodológica consiste en verificar el alcance de los instrumentos de transparencia proactiva con los que cuenta la administración pública de la CDMX para reforzar dichos mecanismos y los principales hallazgos apuntan a que la perspectiva sectorial con la que se ha manejado la pandemia en la capital encuentra claros límites frente a una sociedad que cada día se vuelve más vigilante y atenta a lo que hacen sus gobiernos.

**Palabras clave:** transparencia proactiva, rendición de cuentas social, coronavirus, agenda pública, Ciudad de México, Alcaldías.

## Introducción

---

\*♣ Profesor-Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM Cuajimalpa.

<sup>∞</sup> Profesor-Investigador de Tiempo Completo del Departamento de Ciencias Sociales de la UAM Cuajimalpa

La crisis multisistémica a escala planetaria que pone al descubierto el coronavirus, ha puesto en tela de juicio la viabilidad de las macro estructuras capitalistas como el sistema económico predominante y los límites irracionales de sus prácticas extractivistas depredadoras (Leff, 2020). Pero la plaga también ha acentuado las desigualdades existentes que se venía dando en muchos aspectos de la vida de las personas comunes y corrientes, esto nos ha orillado a la revalorización de aspectos cotidianos que teníamos seguros, como nuestra salud, la integridad física y mental, nuestro trabajo, nuestra seguridad; y nos pone en una encrucijada para replantearnos como será de ahora en adelante nuestra vida diaria y la manera en que habremos de relacionarnos con otros ámbitos, frente a la teleeducación, *al home office*, los espacios públicos y privados, al el medio ambiente, incluso nos ha llevado a replantear nuestra relación con los gobiernos (COMECOSO, 2020; UNICEF, 2020). En una palabra, la enfermedad provocada por el coronavirus nos ha llevado a replantearnos la esencia y la viabilidad de la vida misma.

De modo que, las respuestas que se den de aquí en adelante habrán de tener un carácter transformador para poder moldear los futuros escenarios, desde el ámbito político, económico, ambiental; que vayan mucho más allá del aspecto sanitario, atravesando la dimensión social y hasta impactar la esfera del hogar y la vida privada. Esta es una empresa que habrá de mostrar una cara distinta, lejos de ser formulada desde la cúpula de la tecnocracia global y el gabinete de expertos epidemiólogos (Dugin, 2020), las propuestas de solución deberán mostrar ahora más que nunca, su componente más humano e incluyente, en una especie de arreglo tipo “new deal poscoronavirus” a escala planetaria (Leff, 2020).

Pero ¿cuál es el potencial real de las respuestas surgidas desde la simple necesidad de la sobrevivencia? (Acosta, 2020). Estas cuestiones se asoman como un tema crucial a la hora de definir el rumbo y de trazar la estrategia que habrán de seguir las naciones en el acelerado proceso de diseño de políticas de contención del virus, por un lado, y de transformación de las estructuras vigentes, por el otro (Kissinger, 2020). Desde la comparación internacional, los diversos casos revelan las

posibilidades y retos de la propia situación y obligan a considerar lo particular y lo específico dentro del concierto de reformas institucionales que habrán de dar rumbo al escenario para pensar en futuro después del coronavirus.<sup>1</sup> El inventario de medidas implementadas en España, Italia , Francia, Corea del Sur y China para hacer frente a esta situación, son desde luego, referentes obligados, pero que de ninguna manera nos sirven como modelo para trazar una única hoja de ruta o mejor camino hacia la anhelada “nueva normalidad” (Lew y Herrera, 2020)<sup>2</sup>.

En este orden de ideas, tampoco se puede soslayar la capacidad resiliencia de los niveles subnacionales y las acciones de los poderes locales, que, en el ámbito de sus respectivas competencias, dejan asomar su anhelo por participar en la conducción de las estrategias para reconstruir el mundo con base en sus capacidades regionales, e imprimen un sentido particular a las medidas de contención y mitigación en función de las particularidades de cada territorio y de la idiosincrasia y prácticas sociales de los habitantes que gobiernan.

Uno de los obstáculos más importantes que enfrentan los gobiernos del todo el mundo a la hora de encarar al coronavirus es la simplificación (Zuleta, 2020). En la mayoría de los países, la gestión de la emergencia sanitaria se ha planteado a partir del dilema entre viabilidad económica y salud pública. Sin embargo, el estudio de la formulación de una estrategia para la contención y el tratamiento ulterior de los efectos del COVID-19, más que seguir una solo camino u hoja de ruta ideal, debe

---

<sup>1</sup> Dentro de estas las posibilidades, se asoman de manera inquietante las ventajas del autoritarismo a la hora de disciplinar a la sociedad, empleando medidas draconianas como el confinamiento brutal, como sucedió en Italia, España y Francia, junto al despliegue de decisiones contundentes como el cierre de fronteras y la implementación de pruebas rápidas masivas a la población que dieron buenos resultados en Alemania, Noruega, Islandia, China y Taiwán. A este repertorio de posibilidades se suman la eficacia de las tácticas, de vigilancia epidemiológica para controlar los movimientos y los contactos de las personas, y de esa manera frenar drásticamente los contagios, con China, y Corea del Sur a la cabeza (Hualde, 2020). En el otro extremo, las tentaciones del autoritarismo se combinan con la fragilidad de las democracias latinoamericanas, cuya legitimidad se ha visto erosionada por la crisis de representación y legitimidad de las instituciones heredadas de la pretendida transición democrática, escenarios que se plantean como un auténtico desafío para los populismos instaurados en la región. El caso del caos originado por la pandemia en Brasil es el más claro ejemplo.

<sup>2</sup> Cada vez hace más sentido el señalamiento de que nuestra vida de antes no era tan “normal” como parecía. ¿Lo normal será continuar sosteniendo el sistema capitalista anclado en el consumo excesivo, la sobreexplotación y las prácticas extractivistas?

contemplar la lectura de un mosaico de particularidades. Mismas que se reflejan no tanto en las decisiones apremiantes que se toman desde los gobiernos nacionales, atendiendo a los dictados de la Organización Mundial de la Salud (de aquí en adelante OMS), sino más bien en las acciones tomadas en los ámbitos de los gobiernos locales, y de manera más nítida, en las expresiones de proximidad que refleja la dimensión humana de los efectos provocados por la pandemia en las poblaciones, colonias, y barrios populares; y que pone de manifiesto los anhelos de las personas, sus capacidades de organización colectiva y propuestas de acción comunitaria para repensar su futuro.

La concreción de esa simplificación tosca para responder al reto inmenso que tenemos enfrente es la implantación del estado de emergencia, cuya lógica operativa, pretende apagar las energías sociales y la participación efectiva de grupos e individuos que componen el complejo mosaico de nuestra sociedad, homogeneizando las problemáticas que habrán de ser cubiertas con respuestas globalizadoras y uniformes. De esta manera, no hay lugar a disensos, la agenda de contención sanitaria y las medidas de aislamiento social dictadas por los dirigentes nacionales, son concebidas como la fórmula más efectiva de tratamiento para virus. Sin embargo, esa apuesta incuba un peligro aún más peligroso que la misma enfermedad, sustituir procesos amplios y públicos de debate y toma de decisiones como fundamentales para el fortalecimiento de democracias y erosionar las posibilidades de establecer una agenda de control para reforzar los mecanismos de vigilancia sobre las decisiones de la administración pública frente a las lógicas uniformadoras que privilegian las agendas sanitarias y de contención promovidas por los gobiernos.

Si aspiramos a construir soluciones viables y sostenibles que respondan a las problemáticas de las personas y sectores más afectados por el coronavirus y de esa manera transformar favorablemente el entorno en que vivimos, entonces resulta más lógico renunciar a seguir al “único” o “mejor” camino, dictado de arriba hacia abajo, desde las oficinas de las agencias de desarrollo y las dirigencias nacionales, y

centrar nuestra atención a problemas asociados con la definición de las agendas de rendición de cuentas en medio de esta pandemia, Toda vez que la implantación de la lógica del estado de excepción prácticamente en todo el orbe, ha facilitado al poder público mantener el control sobre la críticas y alternativas en torno a la gestión de la pandemia (Cazorla y Lorenzo-Aparicio, 2020), al tiempo que se ha venido sofocando la exigencia popular, erosionando los canales de rendición de cuentas y las argumentaciones específicas, que se han visto suplantadas por razonamientos morales apoyados en los designios de la tiranía de la mayoría.

Al tenor de estas preocupaciones conviene hacernos los siguientes cuestionamientos: ¿Qué posibilidades existen de promover una agenda de control por la rendición de cuentas desde el ámbito de las de las organizaciones de la sociedad civil en tiempos de pandemia y de reforzar los mecanismos de vigilancia y escrutinio sobre la administración pública frente a las lógicas uniformadoras que privilegian las agendas sanitarias y de contención promovidas por los gobiernos?, ¿Cuál es el perfil de las agendas que promueven las acciones de escrutinio público desde el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil en tiempos de coronavirus?, Es decir, ¿qué tipo de necesidades, demandas e iniciativas por el control de la rendición de cuentas son promovidas por dichas agencias y que impacto tienen en la definición de la agenda pública para enfrentar la pandemia?, ¿Qué podemos aprender de las experiencias del uso de las herramientas de transparencia proactiva promovidas por los gobiernos subnacionales y de qué manera es posible sistematizar y documentar dichas prácticas en un corpus de conocimiento para enriquecer el análisis de políticas públicas, sobre todo en la fase de la definición de agenda pública para el manejo de la pandemia?

El objetivo del presente artículo es explorar la posibilidad de posicionar las agendas del control por la rendición de cuentas promovidas desde el ámbito de las organizaciones civiles dentro los procesos de definición de agenda pública en tiempos de pandemia, alejadas de la visión que promueven las agendas globalizadoras que suprimen la diversidad y la especificidad de los problemas públicos en detrimento de una gestión pública moderna, orientada a la eficiencia y la

calidad en el servicio público. La estrategia metodológica consiste en verificar la utilidad y el alcance de los instrumentos de transparencia proactiva con los que cuenta la administración pública de la CDMX para reforzar los mecanismos de vigilancia y escrutinio público a partir del análisis de la base de datos del micrositio COVID -19 del Portal de Datos Abiertos de la CDMX (2021).

Para conseguir estos propósitos, es necesario establecer el marco teórico analítico que desarrolla las precisiones conceptuales acerca de la rendición de cuentas social y la transparencia proactiva como ingredientes necesarios a tomar en cuenta dentro la definición de una agenda pública para hacer frente a la contingencia sanitaria, asunto del que nos ocupamos en la primera parte del presente artículo que sigue a la presente introducción. La segunda parte del documento se ocupa de analizar y definir el perfil de la agenda de gobierno de la CDMX para hacer frente a la contingencia del coronavirus con base en el desempeño de sus principales instrumentos de planeación y de acción, y analizamos el funcionamiento de las dependencias y agencias de gobierno que participan en estos esfuerzos haciendo énfasis en la dimensión presupuestal de los programas sociales prioritarios para mitigar los efectos de la pandemia y en el análisis del desempeño de las compras gubernamentales y las contrataciones públicas durante la implantación de las medidas de contingencia sanitaria. Para ello se desmenuzan y se interpretan la base de datos consignada *Inventario de medidas por contingencia Covid-19* obtenido del *Portal de Datos Abiertos de la CDMX* (2020). Esta estrategia metodológica nos deja en condiciones para discutir sobre los alcances y limitaciones del Plan de contingencia y de transición gradual a la llamada “Nueva normalidad” comandada por el gobierno de la CDMX y para disertar en qué medida esta agenda está diseñada, (o no), para incluir a las nuevas demandas, exigencias e iniciativas de rendición de cuentas social durante la pandemia; y advertir sobre los riesgos de que estas lógicas no estuvieran contempladas dentro del diseño de una agenda pública orientada a restaurar la normalidad en la CDMX tras los estragos del coronavirus. Asuntos que abordamos en la tercera parte del texto. Finalmente, las conclusiones apuntalan hacia la necesidad de superar los límites de la perspectiva sectorial propia del

análisis de los programas político administrativos tradicionales donde se otorga poca importancia a fortalecer los mecanismos de transparencia y de rendición de cuentas en la etapa de definición de los problemas públicos, pues de este momento depende el encuadre de los objetivos que podría perseguir una agenda post coronavirus y las decisiones que se tomen en las etapas posteriores de la política.

### **La rendición de cuentas social. Un marco de estudio para la definición de una agenda pública para hacer frente a la pandemia.**

El concepto de la Rendición de cuentas se entiende como el mecanismo idóneo de control político para que el principal (la ciudadanía) pueda forzar el cumplimiento de las acciones y los deberes de los poderes constituidos (agentes). Para Przeworski (1999) y Shedler (2008), la rendición de cuentas se convierte en la dimensión central de las democracias representativas al ser el único factor que garantiza a los ciudadanos un medio de control efectivo sobre las instituciones políticas.

Para estos autores, la rendición de cuentas, implica, por un lado, la obligación de índole política o legal a la que están sujetos los líderes políticos de responder por sus decisiones frente a los ciudadanos al informar y justificar en público sobre sus actos y ello les atribuye responsabilidad; por el otro, el diseño de mecanismos de sanción o recompensa que los ciudadanos pueden aplicar al ver lacerados sus intereses. La idea de rendición de cuentas como mecanismo de control legal o político, que implica tres elementos, información justificación, y sanción, puede expresarse de manera sencilla en el Cuadro 1.

**Cuadro 1. Dimensiones de la rendición de cuentas.**



Fuente: elaboración propia con base en Schedler (2008).

Es importante enfatizar, que la eficacia de los mecanismos de control de naturaleza política, legal o administrativa por la rendición de cuentas, no se agotan en el derecho a la transparencia. Es decir, que aun cuando en el discurso público, ante la necesidad de nuevas exigencias democráticas, se ha estrechado un fuerte vínculo entre estas dos áreas temáticas, a lo que comúnmente, se le llama, “*transparencia y rendición de cuentas*”; la transparencia es únicamente un momento o componente de la rendición de cuentas, que adquiere sentido y eficacia, solo en la medida en que es capaz de ser empleada por ciertos grupos de interés para reforzar otro tipo de capacidades institucionales y estrategias de control por la rendición de cuentas a mediano y largo plazo.

En el seno de esta corriente teórica se ha desarrollado una abundante reflexión que apuesta por el despliegue de mecanismos de control político accesorios para vigilar y contener los excesos del poder público como mecanismos eficaces de rendición de cuentas. Esta corriente sostiene que ni el control político-electoral sobre los gobernantes o *accountability* vertical, ni las actividades de control que llevan a cabo las propias agencias estatales de “balance” sobre otros órganos del Estado en el sentido de la tradición Republicana de los “Pesos y contrapesos”, a lo que se le conoce como *accountability* horizontal; son suficientes para forzar la rendición de

cuentas; sino que además, se necesita de la injerencia activa y dinámica de las funciones civiles de control sobre los gobernantes, más allá del voto, para redondear dichos esfuerzos, a lo que se conoce como rendición de cuentas social o societal

### *La Rendición de cuentas social en tiempos de coronavirus y la transparencia proactiva*

La manera en que la sociedad civil organizada debe participar como agente en la rendición de cuentas no debe limitarse a las elecciones. Este postulado, da origen a conceptualizar la rendición de cuentas social como un mecanismo no electoral, pero vertical, de control de autoridades políticas que descansa en las acciones de un múltiple conjunto de asociaciones de ciudadanos. Su eficiencia descansa en la capacidad de los ciudadanos, asociaciones civiles y medios de comunicación para vigilar, interpelar y sancionar a políticos y funcionarios (Przeworski, et. al 1999; Schedler, 2008). Este posicionamiento admite, necesariamente, la entrada a nuevos actores interesados en funciones de escrutinio y control político, así como nuevos formatos institucionales de gobernanza que impactan en el nuevo régimen por la rendición de cuentas o como algunos autores como Olsen (2014) prefieren llamarlo, el régimen de “democracia monitoreada”.

Justamente, una manera de promover la exigibilidad de apertura de acciones durante la pandemia, volver visibles buenas prácticas gubernamentales, así como iniciativas impulsadas por la sociedad civil, observatorios sociales, especialistas, y académicos, para fomentar la rendición de cuentas y las prácticas de escrutinio público, son los mecanismos de transparencia proactiva. No solo es importante la disponibilidad de información en exhaustividad y detalle, sino que además esa información debe ser útil, oportuna, brindarse en formatos accesibles y presentarse con un lenguaje sencillo. Es importante también que la información pública fluya de manera bidireccional entre el sujeto que solicita la rendición de cuentas y el ente público obligado para generar confianza social. Finalmente, el aspecto más importante de las herramientas de transparencia proactiva, es la utilidad y

transcendencia que pudiera tener la información pública para reforzar capacidades de emprender acciones de investigación y sanción de los actos irregulares y/o omisiones cometidos por servidores públicos y particulares vinculados de alguna manera a la administración pública durante la época de epidemia.

### **Hacia una “Nueva normalidad” en la CDMX. Entre la inercia de la agenda sectorial y la sostenibilidad de la ciudad**

El brote del COVID-19 en todo el mundo nos tomó por sorpresa a todos, pero cada país siguió su propia agenda. Así, desde que se anunció el brote de COVID-19 en Europa Central a finales de febrero, naciones como Estados Unidos, Reino Unido, Brasil, e India, no prestaron la suficiente atención al riesgo que implicaba su eminente propagación, de modo que la estrategia de estos países se concentró en mantener la dinámica económica debido al alto costo que implicaba cerrar las fronteras y mandar al país a una cuarentena.

México se unió a las respuestas tardías, pues desde que se detectó el primer contacto en el norte de Italia y se anunciaban los inevitables confinamientos en España y Francia, nuestro país perdió semanas cruciales, antes de verse en la necesidad de declarar la emergencia, con lo que se hubiera podido manejar de mejor manera el colapso sanitario. Sin embargo, la decisión del gobierno federal de privilegiar la marcha económica sobre la decisión de implantar el estado de emergencia no tuvo la misma interpretación en las entidades federativas. El primer contagio que reportó la Secretaría de Salud Federal tuvo lugar a finales de febrero del 2020, poco días después, varios de los gobiernos locales, los sectores productivos, y universidades estatales, anunciaban medidas de confinamiento y distanciamiento social. De hecho, la Ciudad de México (de ahora en adelante CDMX) se anticipó a la Jornada Nacional de Sana Distancia decretada por el gobierno federal, que daba inicio a la cuarentena en todo el país a partir 24 de marzo del 2020 (DOF, 2020). Anticipándose a los riesgos de la transmisión del virus, el gobierno de la capital suspendió el 13 de marzo los eventos públicos con gran afluencia de

personas y declaró la suspensión temporal de actividades de los establecimientos y centros educativos el 23 de marzo (Gobierno de la CDMX, 2021).

Uno de los conceptos más difundidos que aparecieron durante la pandemia fue el de la “nueva normalidad”. Para la población, este era un término dotado de muchos significados, lo que lo volvía, en términos estrictos, un concepto vacío. En la práctica, la “nueva normalidad” se trataba de un esfuerzo definicional de carácter operativo y pedagógico, que, aunque sin límites temporales precisos (seguimos sin conocer la frontera entre la vieja y la nueva normalidad), fue planteado como un concepto que nos educaba para que aprendiéramos a poner en práctica las medidas sanitarias y de distanciamiento social básicas.

En realidad, la crisis de salud pública que pensábamos que duraría algunas semanas, incluso un par de meses, se extendió a lo largo de todo el 2020, 2021 y por lo que sabemos hasta ahora, se prolongará durante el 2022, y fue el *Plan gradual hacia la nueva normalidad en la Ciudad de México*, decretado el 20 de mayo de 2020, el instrumento que permitió al gobierno capitalino volver operativa la estrategia de contingencia por el coronavirus. El documento rector busca un balance entre el derecho a la salud de las personas y la economía de los hogares, y nos invita a reflexionar sobre “nuestras actividades, nuestro bienestar y la convivencia urbana” y busca garantizar “un acceso igualitario a los derechos económicos, políticos, sociales y culturales con el fin de disminuir las desigualdades, las cuales solo se hicieron más evidentes en esta emergencia sanitaria” (Jefatura de Gobierno de la CDMX, 2020).

Por otro lado, la manera en que se miden los avances o retrocesos que nos acercan o nos alejan de esa visión, es mediante un semáforo epidemiológico que cambia de color conforme se cumplen alguno de los siguientes criterios prácticos, a saber. Color rojo: ocupación hospitalaria de enfermos de coronavirus mayor a 65% o dos semanas de incremento estable. Color naranja: Ocupación menor a 65% y dos semanas de tendencia a la baja. Amarillo: Ocupación menor a 50% y dos semanas de tendencia a la baja. Verde: Ocupación menor a 50% y al menos un mes con ocupación baja estable.

Con los colores del semáforo epidemiológico llegaron nuevos aprendizajes, no salir de casa a menos que fuera por alguna cuestión esencial. La pregunta era, ¿que se consideraba esencial?, a pesar del aparente consenso, este no era un asunto menor y grandes discusiones se dieron en torno a ello. Indudablemente, los servicios de salud y alimentación eran esenciales, por lo tanto, los supermercados permanecerían abiertos. Pero si los restaurantes vendían comida, ¿porque no eran considerados como actividad esencial?

Estos aprendizajes se volvieron sistemáticos con el paso del tiempo, y nos orillaron a una suerte de flexibilización. Nos dimos cuenta de que entre el derecho a la salud y el ingreso económico, había claroscuros, opciones intermedias. Es decir, nos dimos la oportunidad de innovar; los restaurantes con terraza podrían reabrir a un 30% de su capacidad, los parques podrían hacer lo mismo, el regreso a los trabajos podría ser en horarios y días escalonados. Más aún, nos replanteamos nuestra relación con la tecnología para llevar comida y artículos de primera necesidad a nuestras casas. Pero no solo eso, descubrimos que el gobierno digital es un medio efectivo para facilitarnos la vida y lidiar con la burocracia en tiempos de pandemia, eliminar largas filas y aglomeraciones; evitar la corrupción; eliminar documentos; datos o requisitos innecesarios; adiós a la pesada “tramitología”; bienvenida la simplificación administrativa.

Este plan de aprendizaje colectivo, la promesa de la “la nueva normalidad”, planteado de manera intencional o no, fue acompañado de una estrategia agresiva de detección anticipada de contagios masivos por COVID-19 mediante pruebas rápidas y la canalización de estos casos a los centros de salud correspondientes, acciones, que a juicio de los especialistas y la opinión pública mundial, se llevaron a cabo de manera tardía pues comenzaron a realizarse a partir del junio de 2020. De esa manera, la campaña de detección de pruebas rápidas a bajo costo y la concentración de dichos esfuerzos en colonias de atención prioritaria en las Alcaldías de la CDMX, permitieron cambiar el curso de la pandemia en la entidad. Las pruebas se distribuyeron en “Quioscos de la salud” y en farmacias y centros comerciales.

Ahora bien, resulta evidente que las medidas de contingencia tomadas en la CDMX para hacer frente a la pandemia, hasta ahora carecen de un componente colaborativo o participativo, pues la gobernanza no puede operar únicamente cuando se acude a la ciudadanía para pedirle que se quede en casa. También es cierto, que, a casi dos años de haberse implantado las medidas de contención y aislamiento social, estas acciones se han venido flexibilizando para evitar el desplome de los ingresos familiares, de manera que aquí resulta pertinente evaluar el desempeño de la gestión de la contingencia sanitaria en la capital para hacer frente al coronavirus, y la manera en que la administración pública hizo frente a este resto para atenuar los efectos económicos adversos del confinamiento y de las restricciones a la movilidad.

La tarea consiste en verificar el alcance y la eficacia de las herramientas de transparencia proactiva de la administración pública de la CDMX que buscan promover los mecanismos de control, vigilancia y rendición de cuentas durante la pandemia desde el ámbito de las organizaciones de la sociedad civil. Para ello nos dimos a la encomienda de analizar el perfil y el funcionamiento del gabinete y de las agencias gubernamentales encargadas de dar forma a la agenda de gobierno de la CDMX para hacer frente a la contingencia del coronavirus con base en el desempeño de los principales instrumentos de planeación y el conjunto de acciones tomadas por la administración pública; y advertir sobre la importancia de atender diferentes necesidades y demandas particulares de rendición de cuentas durante la construcción de una agenda para la emergencia sanitaria; como pueden ser, la necesidad de justificar el destino y manejo de los dineros públicos para el gasto social y la eficacia de las transferencias económicas a individuos, empresas, o familias, durante la pandemia; así como la eficiencia de las compras y contratos gubernamentales en el transcurso de la contingencia.

Después de desentrañar las bases de datos consignadas en el “Inventario de medidas por contingencia Covid-19 en la CDMX” obtenido del micrositio del “Portal de Datos Abiertos de la CDMX” (2021), se construyó el perfil para caracterizar la agenda para hacer frente a la contingencia sanitaria que comprende el conjunto de acciones y medidas tomadas por el Gobierno de la Ciudad de México y sus Alcaldías

durante la emergencia. Particularmente echamos mano de tres bases de datos: la primera es el “Inventario de medidas por contingencia Covid-19 en la CDMX”, que comprende de marzo de 2020 a mayo de 2021, el “Inventario de programas y acciones sociales ante el COVID-19 en la CDMX” y los “Contratos adjudicados por COVID-19 por las dependencias entidades de la Administración Pública y órganos autónomos de gobierno la CDMX”. Estas dos últimas bases de datos tienen registros del del 18 de marzo de 2020 al 14 de enero de 2021, que fue la última fecha de actualización. Cabe mencionar que este lapso no coincide con el periodo en que inició la campaña de vacunación contra la COVID-19 en nuestro país. A continuación, se detalla el análisis que se desprende de dichos insumos por lo que toca al perfil que muestra el conjunto de medidas de contingencia del gobierno capitalino.

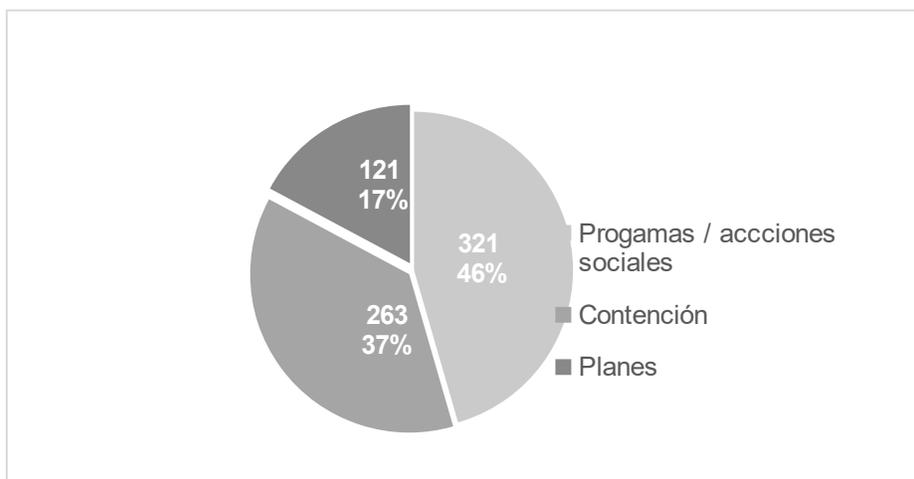
### *Perfil de las medidas de contingencia sanitaria en la CDMX*

Entre marzo 2020 y mayo 2021, el gobierno de la CDMX puso en práctica 705 medidas de contingencia sanitaria, las cuales se clasifican, a su vez, de la siguiente manera: se decretaron 121 planes, la mayoría de ellos por cuenta de la Jefatura de Gobierno; 263 medidas de contención desplegadas por el conjunto de dependencias y entidades de la administración pública descentralizada, el Congreso de la Ciudad de México y los siguientes órganos circunscritos al ámbito de impartición de justicia: Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX, Tribunal de Justicia Administrativa de la CDMX, y el Tribunal Electoral de la CDMX; así como por los organismos autónomos, y las 16 demarcaciones territoriales denominadas Alcaldías.<sup>3</sup> Finalmente, se pusieron en práctica 321 programas o acciones sociales coordinados por diversas dependencias gubernamentales pero cuya implementación corresponde fundamentalmente a las demarcaciones territoriales. Lo anterior se visualizar en el gráfico 1.

---

<sup>3</sup> Las medidas de contención comprenden básicamente la regulación de aforos máximos en espacios públicos, la suspensión de labores presenciales en centros de trabajo y la suspensión provisional de trámites presenciales en oficinas gubernamentales.

**Gráfico 1. Acciones comprendidas en el Plan de contingencia y tránsito gradual a la nueva normalidad de la CDMX. Marzo 2020-Mayo 2021**

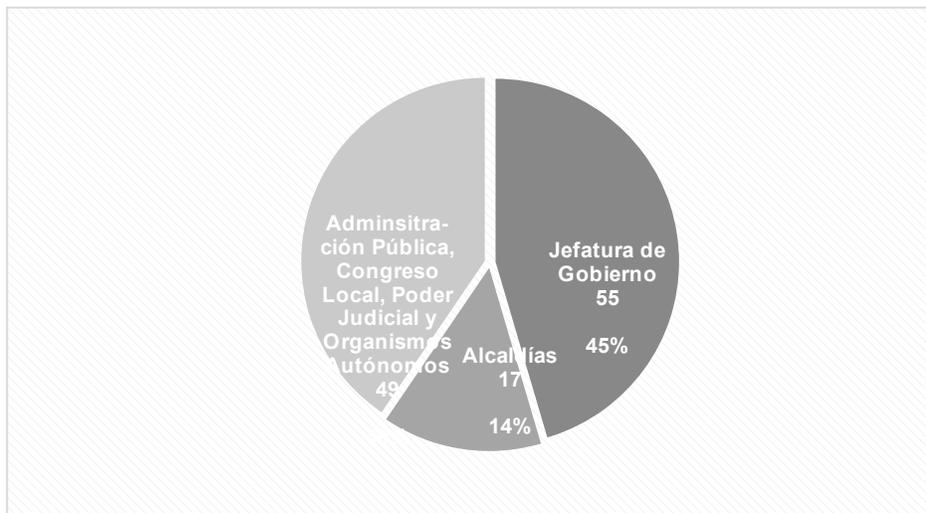


Fuente: elaboración propia con base en el Inventario de medidas por contingencia Covid-19 obtenido del Portal de Datos Abiertos de la CDMX (2021)

De acuerdo con la clasificación de las medidas de contingencia adoptadas durante la pandemia por COVID-19 por tipo de acción emprendida (plan, de contención, o programa o social), tenemos que tan solo la Jefatura de Gobierno de la CDMX concentra 45 de los 121 planes que se decretaron por el gobierno central. Es decir, el 45% de estas estrategias, casi la mitad del total, se diseñaron en la oficina de la Jefa de Gobierno. En efecto, durante la pandemia del COVID-19, fue la Jefatura de Gobierno quien dio rumbo y dirección al manejo de la contingencia sanitaria desde sus inicios, incluso, adelantándose a la declaración de la emergencia nacional por el Consejo de Salubridad General, desde el 13 de marzo la CDMX ya se habían suspendido eventos públicos concurridos en la capital. Cabe destacar la escasa participación en las Alcaldías en la formulación de planes de acción para hacer frente al coronavirus en el ámbito de su respectiva jurisdicción, aun cuando la Constitución

de la CDMX y la legislación secundaria les otorga un papel protagónico en las funciones administrativas y de gobierno. Véase Gráfico 2.

**Gráfico 2. Participación en la formulación de planes para enfrentar la contingencia sanitaria en la CDMX. Marzo 2020-mayo 2021**



Fuente: elaboración propia con base en el Inventario de medidas por contingencia Covid-19 obtenido del Portal de Datos Abiertos de la CDMX (2021)

Por lo que toca al desempeño de la implementación de programas y acciones sociales, las Alcaldías de la CDMX jugaron un papel importante en este rubro entre marzo de 2020 y mayo de 202. Pues si bien, las demarcaciones territoriales casi no participaron en la formulación de planes, tenemos que su ámbito competencial resulta crucial para hacer llegar los beneficios, apoyos y programas de carácter social, económico, y asistencial a quien lo necesita. Las alcaldías funcionan como agencias descentralizadas de la agenda asistencial formulada por la Jefatura de gobierno y su gabinete especializado y se encargan de implementar dichas acciones en el marco de sus atribuciones aprovechando su estructura territorial y su cercanía con las personas en cada una de las colonias que las integran.

De hecho, las alcaldías concentraron 238 de las 321 acciones y programas sociales emprendidos en la CDMX para mitigar los impactos de la pandemia en las familias, en los grupos más vulnerables, y los estragos en la economía local. Es decir, este tipo de actividades puestas en marcha por las demarcaciones territoriales, representan casi el 75% de las acciones de política social implementada en la CDMX durante la contingencia sanitaria (Gráfico 3).

Entre la gama de este tipo de programas y acciones existe una gran variedad. Destacan, por ejemplo, la entrega de paquetes alimentarios y transferencias monetarias a familias vulnerables o que viven zonas de alta marginación. Cabe mencionar que muchos de estas ayudas tienen un claro enfoque de género, como los apoyos otorgados a mujeres emprendedoras o a jefas de familia, a mujeres que estudian y trabajan. Otro paquete de apoyos reúne un enfoque de derechos humanos, como las transferencias a adultos mayores de escasos recursos y/o que se encuentren al cuidando de menores de edad; a personas con alguna discapacidad; o bien, el otorgamiento de becas a jóvenes estudiantes, a niños de nivel secundaria o en situación de orfandad. La Alcaldía Venustiano Carranza es la demarcación que figura con el mayor número de este tipo de apoyos.

Existen también apoyos destinados a favorecer el desarrollo de ciertos sectores económicos específicos como los apoyos a las actividades agropecuarias y/o turísticas que buscan impulsar el desarrollo económico, fomentar el autoempleo, así como estimular la economía local mediante el impulso de proyectos productivos, organizaciones de la economía social y solidaria y núcleos agrarios. Las Alcaldías Xochimilco y Tlalpan son las demarcaciones que muestran un mayor número de apoyos con estas características.

Por lo que toca a los apoyos dirigidos al sector comercial y de servicios, particularmente el restaurantero, tenemos que los apoyos fueron enfocados a estimular la economía local, a apoyar los gastos de operación de los negocios y a mantener la nómina de sus empleados, también se dieron facilidades a establecimientos dedicados a la venta de comida preparada para el uso y aprovechamiento temporal de la vía pública. Observamos que ésta fue una medida

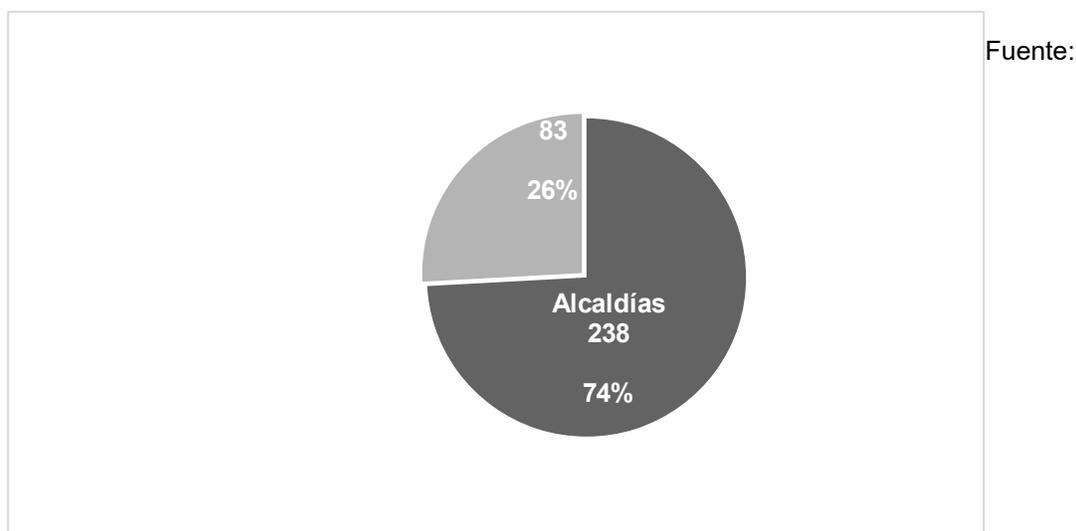
implementada prácticamente en todas las alcaldías por motivos de la contingencia sanitaria, pero se observa de manera muy marcada en la Alcaldía Cuauhtémoc y Benito Juárez.

Las Alcaldías Miguel Hidalgo, Benito Juárez, Coyoacán y Cuauhtémoc se vieron muy preocupadas por la prevención de contagios. De modo que aquí se implementaron acciones como el control estricto de flujos de personas en mercados y tianguis, figura también el apoyo a estancias infantiles; se dieron facilidades a servidoras y servidores públicos que sean parte de poblaciones vulnerables para no asistir a centros de trabajo durante la contingencia; se optó también por el cierre temporal de parques, jardines y áreas verdes, para evitar contagios, y se distribuyeron bicicletas para favorecer la movilidad al aire libre.

Otra faceta destacable de las medidas adoptadas durante la contingencia en las alcaldías es la promoción de las actividades culturales, artísticas, deportivas, educativas y recreativas, así como acciones que promueven la cultura cívica y sanitaria en la comunidad. Las Alcaldías Magdalena Contreras, Coyoacán, Azcapotzalco, Cuauhtémoc, Benito Juárez y Tláhuac son las demarcaciones que se preocuparon más por atender este tipo de actividades. Destacan en este rubro los apoyos a centros comunitarios y casas de cultura en Coyoacán y las campañas emprendidas por los derechos sexuales y reproductivos, así como los subsidios para la interrupción legal del embarazo durante la contingencia que se otorgaron en la Alcaldía Azcapotzalco.

Las acciones de mejoramiento del panorama urbano y vivienda en momentos de la pandemia se concentraron en la Alcaldía Gustavo A. Madero e Iztacalco, figuran las transferencias monetarias a familias que habitan en alguna de las unidades habitacionales que más tiempo tienen en dichas demarcaciones.

**Gráfico 3. Participación de las Alcaldías en programas y acciones sociales para enfrentar la contingencia en la CDMX. Marzo 2020-mayo2021**



elaboración propia con base en el Inventario de medidas por contingencia Covid-19 obtenido del Portal de Datos Abiertos de la CDMX (2021).

### *El gasto social durante la pandemia en la CDMX durante Marzo-Diciembre de 2020*

Con respecto al comportamiento del gasto social y el fomento económico a las familias y micronegocios establecidos con motivo de la pandemia entre Marzo y diciembre 2020, tenemos que se destinaron casi 22 mil millones de pesos para atender estas necesidades. Es decir, es posible estimar que uno de cada diez pesos provenientes de la hacienda pública de la CDMX aprobada por el Congreso local para 2020 se destinó a programas sociales y subvenciones fiscales en la capital para mitigar los efectos del coronavirus.<sup>4</sup> Una perspectiva sectorial es útil para analizar el desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública que participan de estas acciones. En primer lugar, destaca la participación en el gasto del sector de asistencia social encabezado por la Secretaría de Inclusión y Bienestar social, una dependencia colosal en términos presupuestarios la cual erogó casi 5 mil millones de pesos para coordinar y distribuir los apoyos sociales a focos de la

<sup>4</sup> La CDMX contó para el 2020 con un presupuesto de 238 mil 975 millones de pesos aprobado por el congreso local (Secretaría de Finanzas de la CDMX, 2019).

población que más resintieron la pandemia y en condiciones de vulnerabilidad. Se trata de transferencias monetarias o en especie, y son las alcaldías las que en el ámbito de sus atribuciones se encargan de hacer llegar los apoyos a las colonias y pueblos de atención prioritaria. La política asistencial de la Secretaría del Bienestar viene a complementarse con la labor del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México con un presupuesto ejercido de casi 753 millones de pesos para coordinar puntualmente las entregas de apoyos alimentarios, la instalación de comedores populares para población residente y flotante de la CDMX y el otorgamiento de becas a niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad.

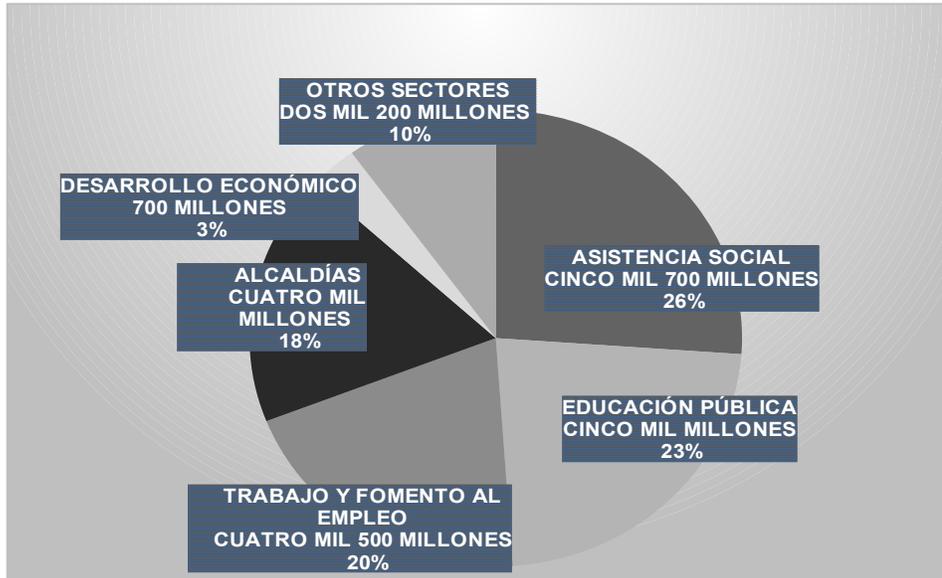
En segundo lugar, figura la participación en el gasto social del sector educativo, En tanto la administración pública de la CDMX creó un Fideicomiso de Educación Garantizada dotado con casi 4 mil 700 millones de pesos con el propósito de brindar becas a jóvenes estudiantes, a niños de nivel secundaria o en situación de orfandad. Dichas acciones fueron coordinadas por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación que por su parte ejerció casi 317 millones de pesos. En total, la participación del sector educación representa casi 5 mil millones de pesos del gasto social en la CDMX, es decir, un 23%.

En tercer lugar, encontramos el sector de trabajo y fomento al empleo encabezado por la secretaría que lleva el mismo nombre. Su presupuesto erogado durante la pandemia fue de cuatro mil 500 millones de pesos aproximadamente, que representa un 20% del gasto social de la CDMX, para cumplir con la entrega de los apoyos para personas residentes de la CDMX que perdieron su empleo formal antes y durante la emergencia por el coronavirus, y que, dadas las medidas para atender la emergencia sanitaria, no se encuentran en condiciones de realizar la búsqueda de empleo; y para la entrega de los apoyos a personas trabajadoras independientes, no asalariadas del hogar o con empleo virtual. El presupuesto destinado a la La Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo cumple también con los beneficios establecidos en el programa de fortalecimiento de empresas sociales y solidarias de la CDMX.

En cuarto lugar, figura de manera importante la participación de las Alcaldías de la CDMX dentro del gasto social. Ya se había señalado que las demarcaciones territoriales jugaban un papel importante a la hora de hacer entrega de los beneficios coordinados por las secretarías del gobierno central, aprovechando su estructura territorial. Sin embargo, las Alcaldías no fungen exclusivamente como agencias implementadoras, sino que en el ámbito de sus atribuciones de gobierno, ejercieron casi 4 mil millones de pesos de sus recursos propios a acciones de carácter asistencialista, lo que representó 18% del gasto social en la CDMX.

A diferencia del abundante presupuesto que fue destinado a programas sociales desplegados durante la contingencia sanitaria, las acciones de recuperación económica no tuvieron el mismo impulso. La Secretaría de Desarrollo Económico fue la responsable de coordinar las medidas de apoyo dirigidos a establecimientos mercantiles que venden alimentos preparados. Otras de las acciones importantes fue la creación de un fondo de desarrollo Económico que contó con 500 millones de pesos, y en el mes de febrero de 2021, varios restaurantes obtuvieron un permiso para dar servicio en la vía pública y recibieron subsidios para mantener la nómina de sus empleados y subsidiar los costos de operación. El monto de los programas de recuperación económica asciende a 700 millones de pesos, lo que representa tan solo el 3% del gasto social en la CDMX durante la pandemia del coronavirus. Finalmente, algunos otros sectores de la administración pública también desplegaron acciones de corte social que contaron con casi con dos mil millones de pesos. En conjunto, el gasto social del resto de los sectores representa un 10%. Véase Gráfico 4 y Tabla 1.

**Gráfico 4. Gasto en programas / acciones sociales para enfrentar la pandemia en la CDMX. Entre Marzo-dic 2020 es casi \$22 mil millones**



Fuente: elaboración propia con base en el Inventario de programas y acciones sociales ante el COVID-19 en la CDMX obtenido del Portal de Datos Abiertos de la CDMX (2021)

**Tabla 1. Gasto social durante la pandemia por órgano de gobierno. Marzo-dic 2020.**

Órgano de gobierno	Monto
Secretaría de Inclusión y Bienestar Social	\$4,983,330,989
Fideicomiso Educación Garantizada	\$4,683,479,000
Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo	\$4,431,260,246
Alcaldías	\$3,905,816,323
Desarrollo Integral de la Familia	\$752,787,059
Fondo de Desarrollo Económico	\$500,000,000
Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación	\$316,903,800
Secretaría Desarrollo Económico	\$200,000,000

Fuente: elaboración propia con base en el Inventario de programas y acciones sociales ante el COVID-19 en la CDMX obtenido del Portal de Datos Abiertos de la CDMX (2021)

### *Esquema de las compras gubernamentales durante la contingencia sanitaria.*

Además del análisis del comportamiento del gasto social, la otra dimensión importante de la rendición de cuentas en tiempos de coronavirus son las compras gubernamentales mayores a 200 mil pesos de la CDMX, las cuales ascendieron a 800 millones de pesos entre febrero y septiembre 2020.

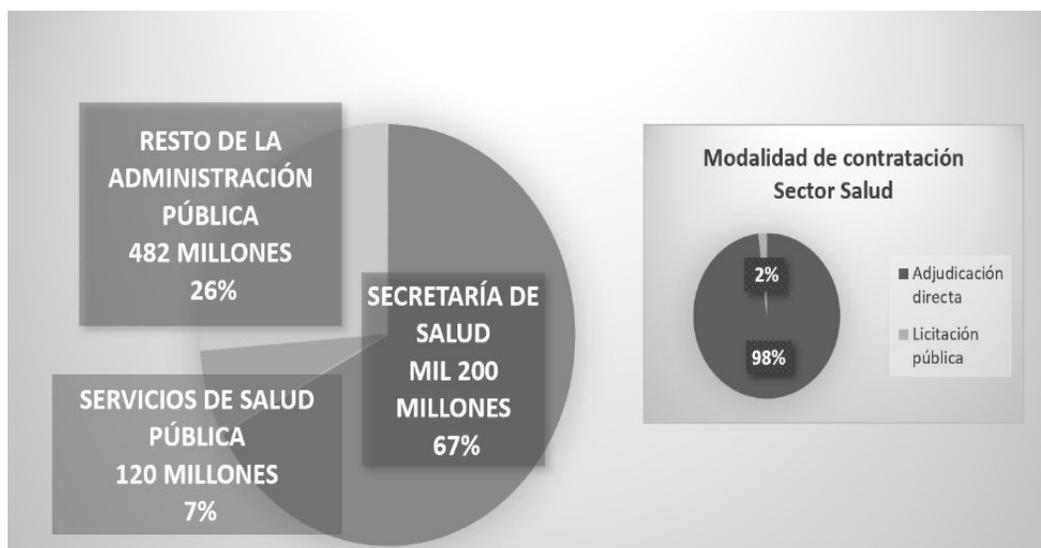
Es de intuirse que la intervención de la Secretaría de Salud resultó estratégica para dar rumbo a la contingencia sanitaria, de suerte que dicha dependencia concentró casi el 70% del universo de compras que realizó el gobierno de la CDMX y las alcaldías durante la pandemia, en tanto que Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México, organismo descentralizado de la administración pública sectorizado a la Secretaría de Salud, realizó adquisiciones por 120 millones de pesos, lo que representa el 7% de las compras gubernamentales. En total, el sector salud, concentra casi el 80% de las compras gubernamentales durante la contingencia sanitaria (Gráfico 5).

Dentro las acciones emprendidas por el sector salud durante la pandemia, destaca la distribución de equipo médico especializado, la instalación de 18 módulos de “Triage” en diversos hospitales de la CDMX, en colaboración con el sector empresarial, para brindar atención, valoración, diagnóstico mediante pruebas PCR (Reacción en cadena por polimerasa) y orientación médica en el tratamiento de personas que presenten síntomas de coronavirus. Otra de las acciones para la detección oportuna de casos, fue la realización de videollamadas a cargo del personal médico para para diagnosticar casos con Covid-19 junto a LOCATEL (Localización por teléfono). Cabe mencionar también, que dado que las capacidades del personal médico se vieron rebasadas debido al ingreso exponencial de pacientes por dicha enfermedad, la Secretaría de Salud se vio en la necesidad de emitir una convocatoria el 13 de abril para que profesionales de la salud se incorporaran temporalmente a los servicios del Gobierno de la Ciudad de México para atención del Covid-19 (Gobierno de la CDMX, 2021).

El segundo aspecto importante a considerar dentro de la dimensión de las compras gubernamentales realizadas mayores a \$200 mil pesos durante la contingencia sanitaria son las modalidades de contratación del sector salud. En ese sentido resulta importante hacer mención del contrato de 153 ventiladores realizado, con mantenimiento y capacitación por un año, valuados en 373 millones de pesos, y fue la compra más apremiante y onerosa durante el periodo de estudio. En tanto la segunda compra realizada en esos términos fue la compra de overoles, batas y caretas desechables por 287 millones 500 mil pesos. Finalmente, es importante señalar que el 98% del total de las compras mayores del sector público se llevaron a cabo por adjudicación directa, en tanto que únicamente el 2% se llevó por licitación pública.

A partir de estos resultados, resulta pertinente señalar la necesidad de dotar en todo momento a los esquemas de compras y mecanismos de adjudicación del sector público de blindajes encaminados a mediar los posibles conflictos de interés, no solo durante la pandemia, sino durante todos los años fiscales. El llamado consiste en fomentar la transparencia en los procesos de contratación pública, adquisición, arrendamientos y servicios; una buena práctica para alcanzar este propósito consiste en hacer público el catálogo de proveedores y cotizaciones *ex ante* a la contratación o celebración de algún tipo de licitación.

**Gráfico 5. Adjudicaciones del gobierno de la CDMX para hacer frente a la pandemia. Feb-Sept 2020**



Fuente: elaboración propia con base en los Contratos adjudicados por COVID-19 por las dependencias entidades de la Administración Pública y órganos autónomos de gobierno la CDMX obtenido del Portal de Datos Abiertos de la CDMX (2021)

## **Rendición de cuentas en tiempos de coronavirus. Lecciones desde el manejo de la pandemia en la CDMX.**

Si bien es cierto que la implantación de estado de excepción como medida eficaz para la contención del virus y el manejo de la pandemia es una decisión que por su naturaleza intrínseca exige ciertas dosis de unilateralidad y concentración de poderes en las figuras ejecutivas para actuar con rapidez ante la emergencia de una pandemia, también es una realidad que a casi dos años del inicio de la emergencia sanitaria, las medias de contención han tenido que irse relajando ante el inminente desplome de la economía y ante los diversos efectos y manifestaciones sociales que experimentamos en la vida cotidiana, resultado de la imposición de las medidas de aislamiento social.

De hecho, es la cara de las comunidades y del personal médico de primera línea los que resienten fuertemente los efectos de la pandemia, sectores que deberían dar forma a una estrategia gradual hacia la nueva normalidad como un mecanismo de aprendizaje colectivo. ¿Quién se ha encargado entonces de dar voz y visibilidad a los cambios radicales en nuestras vidas y dinámicas de socialización cómo consecuencia de la pandemia?, estas son cuestiones que comienzan a ocupar paulatinamente un espacio en el debate público, pero que aún no han sido consideradas con suficiente seriedad en la órbita de la agenda de gobierno, más preocupada por la implantación de medidas ortodoxas de contención y mitigación que por el diseño de un plan que trace la ruta sostenible hacia el futuro de la CDMX.

Tras analizar el perfil y el desempeño de la agenda de gobierno que se ha puesto en práctica la CDMX para hacer frente al coronavirus, los resultados apuntan a la implantación de una estrategia vertical y fuertemente sectorizada, con un perfil interesado en la contención del virus y que privilegia acciones de corte sanitario y

asistencialista. Dichas acciones han sido centralizadas en la Jefatura de Gobierno y su gabinete especializado y en donde las alcaldías fungen tan solo como oficinas o apéndices del gobierno central para implementar los programas sociales y distribuir las transferencias y los apoyos. Así, podemos constatar que las demarcaciones territoriales, espacios de proximidad con las personas, más que consolidarse como auténticos órganos de cohesión comunitaria y social que facilitan el camino a nuevos formatos de gobernanza orientados a las soluciones comunitarias; que de por sí, eran elementos pendientes en la agenda de democratización de la CDMX (Flores, 2020), siguen siendo relegados a un segundo plano tras la implantación del estado de emergencia y los estragos que deja el coronavirus.

La agenda adoptada por los gobiernos para encarar al coronavirus y sus consecuencias, no admite necesariamente una sola hoja de ruta. Más bien, la gestión de la contingencia sanitaria implica un proceso yuxtapuesto de agendas que disputan la lógica de la agenda hegemónica. La gestión de la pandemia en la CDMX, fuertemente centralizada y sectorial, y que busca el cumplimiento de objetivos claramente definidos a partir de criterios de contención y asistencialismo, nos deja una importante lección por cuanto a que el criterio instrumental de los programas públicos resulta limitado para el abordaje que se hace de este tipo de problemas.

Esta argumentación apunta a que las experiencias adquiridas “en campo”, es decir, a la hora de tomar decisiones cotidianas y resolver dilemas de la vida diaria, es otra forma de adquirir saberes prácticos, por lo que se asoma la necesidad de enriquecer el análisis de políticas con estos elementos en la etapa definicional un problema, conjugando de manera correcta dichas experiencias con aquellos conocimientos profesionales y disciplinares. Limitarse exclusivamente al análisis a los programas político-administrativos para determinar el éxito o fracaso de una política pública, como la estrategia de contingencia por el COVID-19, impide plantearse y responder adecuadamente si la estrategia sectorial de contención y mitigación de la pandemia podría sustituirse por un proceso de aprendizaje colectivo basado en lecciones de ensayo y error con base en las nuevas experiencias que vivimos durante la cuarentena (Lindblom, 2000).

Si las políticas públicas se pueden mejorar sobre la marcha, el seguimiento y el control ciudadano, *ex ante* (en la planeación), durante (en la ejecución), y *ex post* (en la evaluación) de las estrategias decisiones tomadas por la administración pública, resulta ser un ingrediente ineludible dentro del proceso de formación de la agenda pública, y los instrumentos de rendición de cuentas como la transparencia proactiva resultan vitales para hacer visibles los criterios que orientan los programas político administrativos tradicionales y para el mantenimiento de los canales adecuados para propiciar los diferentes debates públicos y la toma de decisiones novedosas que exige la situación actual de la ciudad.

## **Conclusiones**

Frente a las medidas de contingencia tomadas de manera unilateral y los espacios de discrecionalidad que demanda el estado de excepción, lo nuevos tiempos exigen instituciones eficientes, transparentes e inclusivas, es decir más cercanas a las personas y menos comprometidas con las decisiones de Estado. En la medida en que avance la marcha de la pandemia, será más difícil sostener una sola hoja de ruta y se dejarán ver nuevas demandas por la inclusión de problemáticas o sintomatologías que hasta ahora han permanecido invisibilizadas y que difícilmente encuadran en la lógica de la agenda de los programas político-administrativos tradicionales. Cada vez será más difícil resistir el reclamo social creciente en favor de sistemas más participativos, flexibles y adaptados a la radicalidad de los cambios sociales que estamos asistiendo. De hecho, el valor agregado que irán teniendo las instituciones se determinará por su capacidad de encausar las energías sociales que la pandemia desató como una caja de pandora.

¿Hacia dónde va la nueva agenda por la rendición de cuentas en un escenario post coronavirus? Ello nos invita a pensar en un escenario donde la ciudadanía se vuelve más activa, consciente de sus derechos y dónde hace seguimiento de las políticas públicas. Por cuenta gotas hemos atestiguado el papel de diversos activismos y colectivos sociales que comienzan a ser un contrapeso a las decisiones

discrecionales de Estado, tomadas de arriba hacia abajo, basadas en antagonismos toscos: falsas antinomias, que plantean equilibrios de suma cero; como el supuesto dilema entre el derecho a la salud y el mantenimiento de la economía, pero que pretenden suplantar las argumentaciones específicas. Estos colectivos, algunos organizados de manera orgánica y otros no tanto, movidos más bien por el fervor de alguna causa que consideran justa, son la expresión de una sociedad que cada día se vuelve más vigilante y atenta a lo que hacen sus gobiernos. Este es el paso inicial para iniciar un necesario cambio social ante las repercusiones de la crisis derivada del COVID-19 y de esa manera recobrar el sentido público de las políticas.

Justamente este artículo se plantea contribuir en esta línea de debate y a una agenda legislativa que promueva la transparencia proactiva y la rendición de cuentas social alejada de una visión eficientista que promueven las agendas globalizadoras que suprimen la diversidad y la especificidad de los problemas públicos en detrimento de una gestión pública acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.

## **Bibliografía**

- Acosta, A. (2020). Paradojas de la democracia en cuarentena, Un borrador lleno de reflexiones sueltas. En Liton Lanes Pilan Sobrinhou, et al, *COVID-10 E Seus Paradoxos*, Itajaí S C.: UNIVALI.
- Cazorla, P. J. y Lorenzo-Aparicio, A. (2020). Innovación y participación social efectiva: requisitos para el escenario post COVID-19, De política. Revista de la Asociación Mexicana de Ciencia Política, núm. 15, volumen 9, 36-39.
- COMECOSO (Consejo Mexicano de Ciencias Sociales), et al. (2020). La comunidad y la pandemia. Blog de testimonios acción. Disponible en: <https://www.comecso.com/convocatorias/comunidad-y-la-pandemia>. Consultado el 28 de marzo de 2021.
- DOF (Diario Oficial de la Federación) (2020). Acuerdo por el que se establecen las medidas preventivas que se deberán implementar para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Secretaria de Salud, del Gobierno de México, 24 marzo.
- Dugin, A. (2020). Pandemia y política de supervivencia: los horizontes de un nuevo tipo de dictadura. Disponible en: Kontrainfo, <https://www.geopolitica.ru/en/article/pandemic-and-politics-survival-horizons-new-type-dictatorship>. Consultado el 25 de enero de 2021.

- Flores Jáuregui, O. (2020). La gestión del presupuesto participativo en la Ciudad de México y estudios de caso. University of Texas at al Paso, Eón Ediciones: México.
- Gobierno de la Ciudad de México (2021). Portal de Datos Abiertos de la CDMX. Disponible en: <https://datos.cdmx.gob.mx/#:~:text=En%20la%20ADIP%20estamos%20trabajando,informaci%C3%B3n%20para%20todas%20las%20personas>. Consultado el 26 de marzo de 2020.
- Hualde Alfaro, A. (2020). Tecnologías contra el virus: un desafío social y político, COLEF. Disponible en: [https://www.comecso.com/observatorio/tecnologias-virus-desafio-social-politico#\\_edn1](https://www.comecso.com/observatorio/tecnologias-virus-desafio-social-politico#_edn1). Consultado el 25 de marzo de 2020.
- Jefatura de la Ciudad de la Ciudad de México (2020). Plan gradual hacia una Nueva Normalidad en la Ciudad de México, Gobierno de la CDMX.
- Kissinger, H. (2020). La pandemia de coronavirus alterará para siempre el orden mundial. The Wall Street Journal. Disponible en: <http://kontrainfo.com/henry-kissinger-propone-un-nuevo-orden-mundial-post-coronavirus-se-alterara-el-orden-mundial-para-siempre-texto-completo/>. Consultado el 24 de marzo 2020.
- Leff, E. (2020). A cada quien su virus. La pregunta por la vida y el porvenir de una Democracia Viral. HALAC – Historia Ambiental, Latinoamericana y Caribeña. Disponible en: <https://halacsolcha.org/index.php/halac/announcement/view/19>. Consultado el 23 de marzo de 2020.
- Lew D. y Herrera F. (2020). Normalidad post-pandemia: ¿una nueva normalidad socio-ambiental o adiós a la normalidad?, *Observador del Conocimiento. Revista Especializada en Gestión Social del Conocimiento, Vol 5, No 2, 144-167.*
- Lindblom Ch. (2000). La ciencia de salir del paso. En Luis F. Aguilar Villanueva (Ed.), *La Hechura de las políticas públicas*. Porrúa: México.
- Olsen J. P. (2014). "Accountability and Ambiguity" in Mark B., et. al (ed). *The Oxford Handbook of Public Accountability*, Oxford: Oxford University Press.
- Przeworski, Adam, et al (1999). *Democracy, Accountability and Representation*. New York: Cambridge University.
- Schedler A. (2008). ¿Qué es la rendición de cuentas?, IFAI. Cuadernos de Trabajo: México.
- Secretaría de Finanzas de la CDMX, 2019, "Con El Presupuesto De Egresos 2020 El Gobierno De La Ciudad Hace Más Con Menos". Disponible en: <https://www.finanzas.cdmx.gob.mx/comunicacion/nota/con-el-presupuesto-de-egresos-2020-el-gobierno-de-la-ciudad-hace-mas-con-menos#:~:text=La%20CDMX%20contar%C3%A1%20para%20este,un%20total%20de%2041%20votos>.
- Tapia M., et al (2010). *Manual de Incidencia en Políticas Públicas, México: Alternativas y Capacidades, A.C.*
- Zuleta, P. E. (2020), La política en tiempos de pandemocracia, *El estadista*, Año 11, Núm. 192, 6.